



ESPAÑA

15

⑩ ES ⑪ 223009 ⑫ Y

⑭ 23 APR 1976



MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:
③② NUMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
A47 G

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARMADURA PARA EL BASCULAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE SILLONES GIRATORIOS"

⑦① SOLICITANTE (S)
D^a MARIA ROSARIO CHATO BARRENECHEA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Rodriguez San Pedro, 8, Madrid

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
Don FERNANDO ALVAREZ LOPEZ
Agente Oficial de la Propiedad Industrial



La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de una nueva armadura destinada a permitir un basculamiento variable de los sillones de tipo giratorio empleados para despacho y similares, a la par que para conferirles un grado de amortiguamiento elástico, a modo de suspensión.

En líneas generales, la nueva armadura propuesta, se distingue de las hasta ahora existentes en dos aspectos funcionales distintos. Uno de ellos destinado a proporcionar al usuario varios emplazamientos angularmente escalonados para la posición del asiento y por tanto del conjunto del sillón, al preestablecer posiciones diferentes de inclinación hacia atrás; y el otro encaminado a sustituir ventajosamente la clásica suspensión mediante muelles, que permiten inclinaciones elásticas diferentes, de atrás a delante e inversamente.

De modo fundamental, la realización práctica del soporte propuesto, comprende un eje posterior tubular transversal, del que se proyecta hacia delante una carcasa hueca, frontalmente abierta y de posición central, así como varios soportes taladrados para la fijación mediante tornillería a los bajos del asiento, quedando todo ello unido entre sí al estar soldado al citado eje tubular.

En el citado eje, interiormente, existe otro más reducido de diámetro, telescópicamente dis-



puesto en él, que es accesible centralmente, entre las paredes laterales de la carcasa, toda vez que el eje exterior, está formado en rigor por dos partes, soldadas a ambos lados de dicha carcasa. En el

5 eje interior comentado, se encuentra soldado un cuerpo de tipo basculante respecto a la carcasa, constitutivo del soporte de la articulación, y que en su parte anterior, accesibles desde la posterior, cuenta con varias varillas paralelas, por ejemplo tres,

10 sobre cada una de las cuales, a voluntad del usuario, puede situarse la desviación inclinada con que concluye una palanca de retención de inclinación, que en cada una de ellas delimita posiciones angularmente diferentes para el asiento y, por ello, para la

15 inclinación del sillón hacia atrás.

Esta palanca de retención de inclinación, bascula en los costados de la carcasa hueca, mediante un eje transversal que al efecto la atraviesa y cuyo eje se alarga hacia un lado formando manivela,

20 mediante la cual, con gran comodidad, puede el usuario sin necesidad de levantarse del sillón, elevarla para liberar del emplazamiento que pueda tener sobre una cualquiera de las tres varillas posicionadoras, la desviación inclinada de la palanca de retención,

25 y una vez elegida la nueva posición de inclinación que desee, volver a colocar la desviación bajo la varilla que delimite la inclinación elegida.

Un eje exterior de los dos descritos, está



dotado en uno de sus extremos de un casquillo de paso central exagonal, alojándose en él de modo simplemente ensartado, una varilla de sección exagonal, que es retorcida en la fabricación y que después, trabajando por ello a torsión, constituye la suspensión, cuando el usuario se sienta en el sillón, sustituyendo ventajosamente los muelles hasta ahora empleados para este fin.

A efectos de que el usuario pueda también regular el grado de elasticidad que desea para esta suspensión, lo que permite acomodarla a su propio peso o a su deseo de confort, la varilla exagonal citada, que se aloja dentro, concéntricamente, del eje de menor diámetro, está provista en uno de sus extremos de una palanca, que concluye en el extremo opuesto en un husillo capaz de ser girado variablemente hasta incidir sobre uno de los soportes taladrados, lo que determina cuando más se apriete mayor presión para la torsión de la varilla exagonal y, en consecuencia, mayor dureza de suspensión, e inversamente.

Las particularidades y características más notables de la realización propuesta, mejor que a través de la explicación realizada hasta aquí, se apreciarán por la que a continuación se realizará de los dibujos adjuntos, en los que solo a título de ejemplo se representa una preferente forma de realización.



En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una vista en planta del conjunto.

5 La figura 2 representa una vista lateral del mismo.

La figura 3 ilustra una sección por la línea II-II.

La figura 4 es una sección por la línea I-I.

10 La figura 5 corresponde a una sección por la línea III-III.

La figura 6 muestra una sección por la línea IV-IV.

15 La figura 7 representa una vista semejante a la 2 pero mostrando los diferentes grados de inclinación que puede adoptar la base del asiento.

La figura 8, finalmente, es una vista de la palanca que define los grados de presión de la varilla exagonal que actúa en sustitución de los
20 muelles convencionales, trabajando a torsión.

Según se aprecia, en los dibujos se han señalado las partes importantes con una serie correlativa de números, cuyas referencias son las siguientes:

- 1º Sillón o silla
- 25 2º Dispositivo en conjunto
- 3º Soportes centrales
- 4º Taladros de fijación
- 5º Cuerpo fijo



- 6º Cartelas de fijación del cuerpo fijo (5)
y soportes centrales (3)
- 7º Soportes exteriores
- 8º Taladros de fijación
- 5 9º Cuerpo de articulación
- 10º Pivote de giro
- 11º Alojamiento del tope de goma (12)
- 12º Tope de goma
- 13º Varillas distanciadoras de los grados de
10 inclinación
- 14º Retenedor de la inclinación
- 15º Varilla de mando de la inclinación
- 16º Pomo de varilla de la inclinación
- 17º Tubo exterior derecho (fijo)
- 15 18º Tubo exterior izquierdo (fijo)
- 19º Tubo interior (giratorio)
- 20º Casquillo soldado al tubo exterior dere-
cho (17) para fijar el exágono (21)
- 21º Varilla exagonal
- 20 22º Palanca para dar más o menos presión a
la varilla exagonal (21)
- 23º Husillo de la palanca (22)
- 24º Tope de desgaste
- 25º Patas de la silla o sillón.

25 Como se aprecia, los tubos 17 y 18 conforman un eje exterior partido centralmente, al estar soldados en los costados del cuerpo fijo 5 o carcasa, estando fijados a estos tubos los perfiles exteriores



7 y las pletinas centrales 3, todos ellos taladrados para permitir su fijación mediante tornillería a los bajos de la silla o sillón.

Los tubos 17-18, reciben telescópicamente al eje tubular giratorio 19, que tiene soldado en el interior de la carcasa 5 los brazos del cuerpo 9 de la articulación, que es basculante en el eje 19 citado. Este cuerpo posee transversalmente las varillas 13, en las cuales, potestativa y unitariamente engarza el extremo desviado de la palanca de retención 14, prefijadora de posiciones angulares y cuya palanca está unida al eje 15 que se prolonga hacia un lado en forma de manivela, para el cómodo gobierno de la palanca de retención citada.

En la parte anterior inferior, está dispuesto el pivote de giro 10, que recibe la columna central de giro, a la cual se fijan las patas de la unidad y que no se han representado en los dibujos.

En el interior del eje tubular 19, está ubicada la varilla exagonal 21, encasquillada por un extremo en la tuerca igualmente exagonal 20 soldada al tubo exterior 17 y ensartada opuestamente en la palanca 22 cuya variación angular puede ser variada girando más o menos el husillo 23, lo que implica dar más o menos tensión de giro a la torsión a que está sometida la varilla exagonal 21, circunstancia que se traduce en una mayor o menor dureza de su acción elástica, sustitutiva de los clásicos muelles habi-



tualmente empleados.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la construcción de armaduras para el basculamiento y suspensión de sillones giratorios, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

15 REIVINDICACIONES

1ª.- Armadura para el basculamiento y suspensión de sillones giratorios, que esencialmente se caracteriza por comprender una pareja de tubos coaxialmente dispuestos en los respectivos lados laterales de una carcasa central hueca, y cuyos tubos reciben telescópicamente otro tubo de menor diámetro, giratorio dentro de aquellos, que tiene fijados los brazos de un cuerpo basculante, parcialmente alojado en la carcasa, proyectado hacia delante y que en su parte anterior inferior comporta un casquillo para recibir el eje vertical de sustentación, fijado a su vez a las patas de la unidad.

2ª.- Armadura para el basculamiento y suspen-



si3n de sillones giratorios, seg3n apartado anterior,
que esencialmente se caracteriza porque el cuerpo
basculante posee entre sus brazos varias varillas
paralelas, escalonadamente dispuestas, en las cua-
5 les, unitaria y selectivamente, engarza el extremo
desviado de una palanca de retenci3n, prefijadora
de las diferentes posiciones angulares que puede
adoptar la inclinaci3n del asiento del sill3n, y
cuya palanca articula en la carcasa fija mediante
10 un eje que la atraviesa y que se prolonga hacia un
lado, concluyendo en una manivela de gobierno.

3^a.- Armadura para el basculamiento y suspen-
si3n de sillones giratorios, seg3n apartados ante-
riores, que esencialmente se caracteriza porque en
15 el interior del eje tubular que sujeta el cuerpo
basculante, existe una varilla exagonal, engarzada
en un casquillo fijado inamoviblemente en el extre-
mo de uno de los tubos exteriores que lo alojan y
cuya varilla est3 sometida a torsi3n, recibiendo
20 opuestamente una palanca que por su extremo posee
un husillo que puede incidir sobre un punto fijo
de la armadura, con lo cual, el mayor o menor giro
del husillo, determina una mayor o menor tensi3n
en la torsi3n de la varilla exagonal, lo que impli-
25 ca una variaci3n a gusto del usuario de la acci3n
el3stica y de amortiguamiento que ejerce sobre la
inclinaci3n del asiento.

La presente solicitud de registro de



23

Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

4ª.- ARMADURA PARA EL BASCULAMIENTO Y SUSPENSION
DE SILLONES GIRATORIOS .

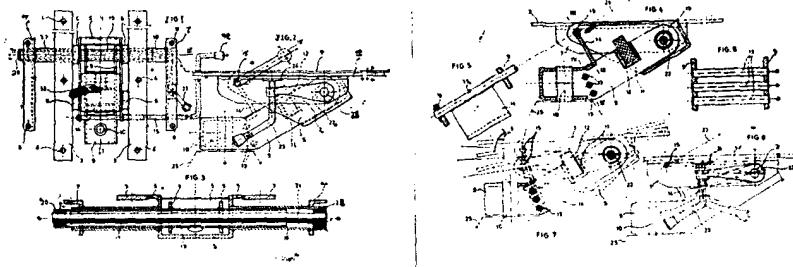
5 Todo ello según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria y reivindicaciones y
representado por los adjuntos dibujos para los fines
especificados.

Madrid, 23 AGO 1976

El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

2 3 A 51



ESCALA VARIABLE

Madrid, 23 de Agosto de 1.976

El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

2 2 1976

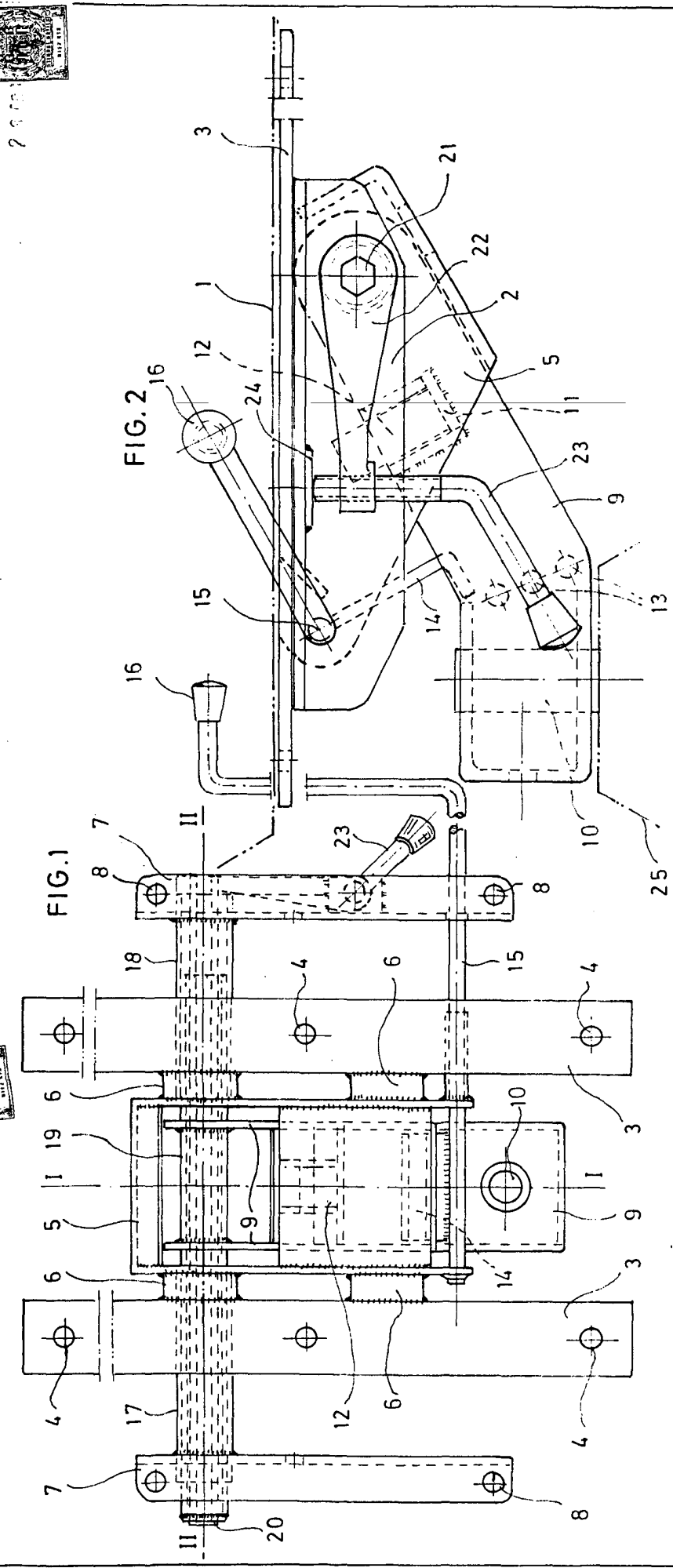
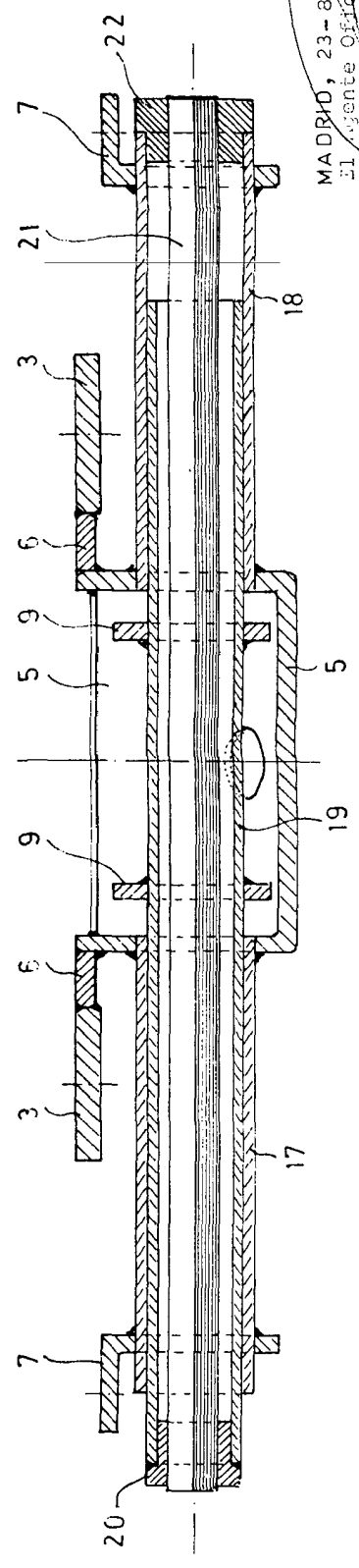


FIG. 3



MADRID, 23-8-1976
 El Agente Oficial
 [Signature]

ESCALA VARIABLE



23



23

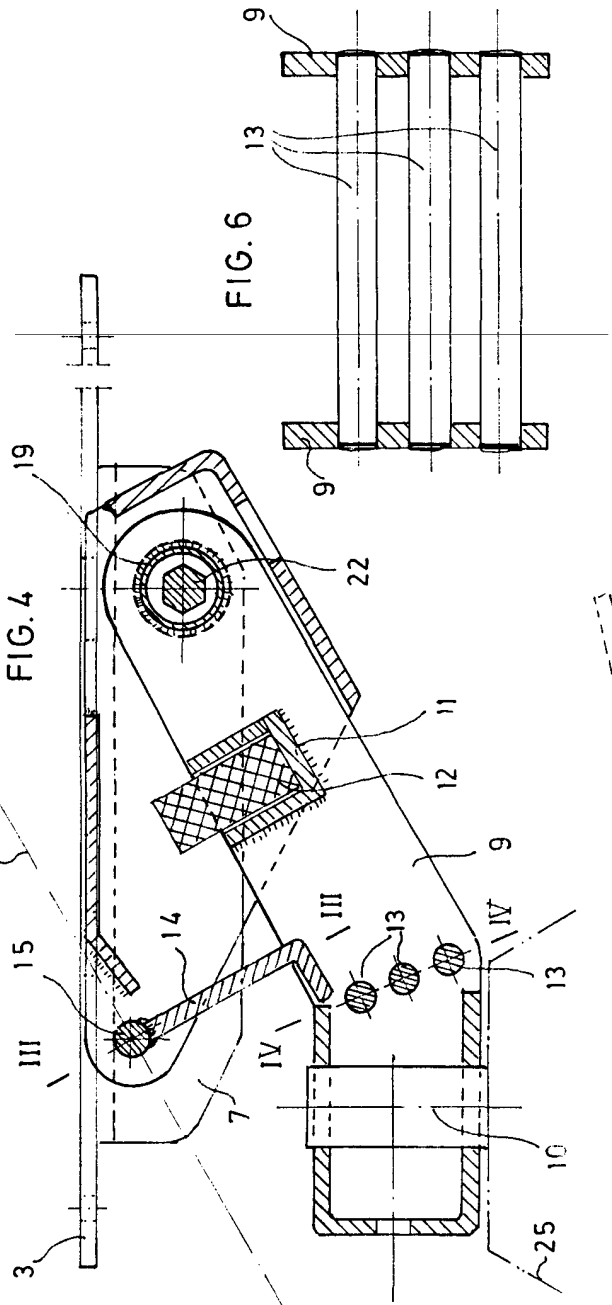


FIG. 4

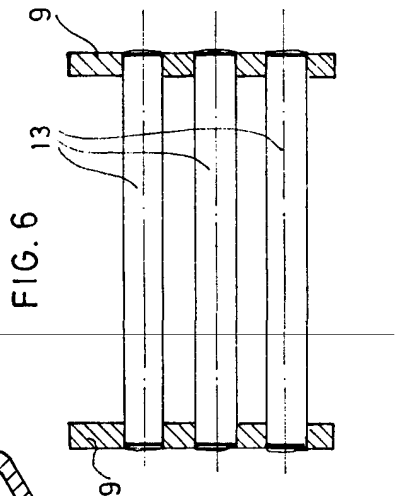


FIG. 6

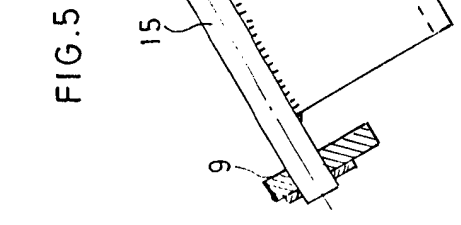


FIG. 5

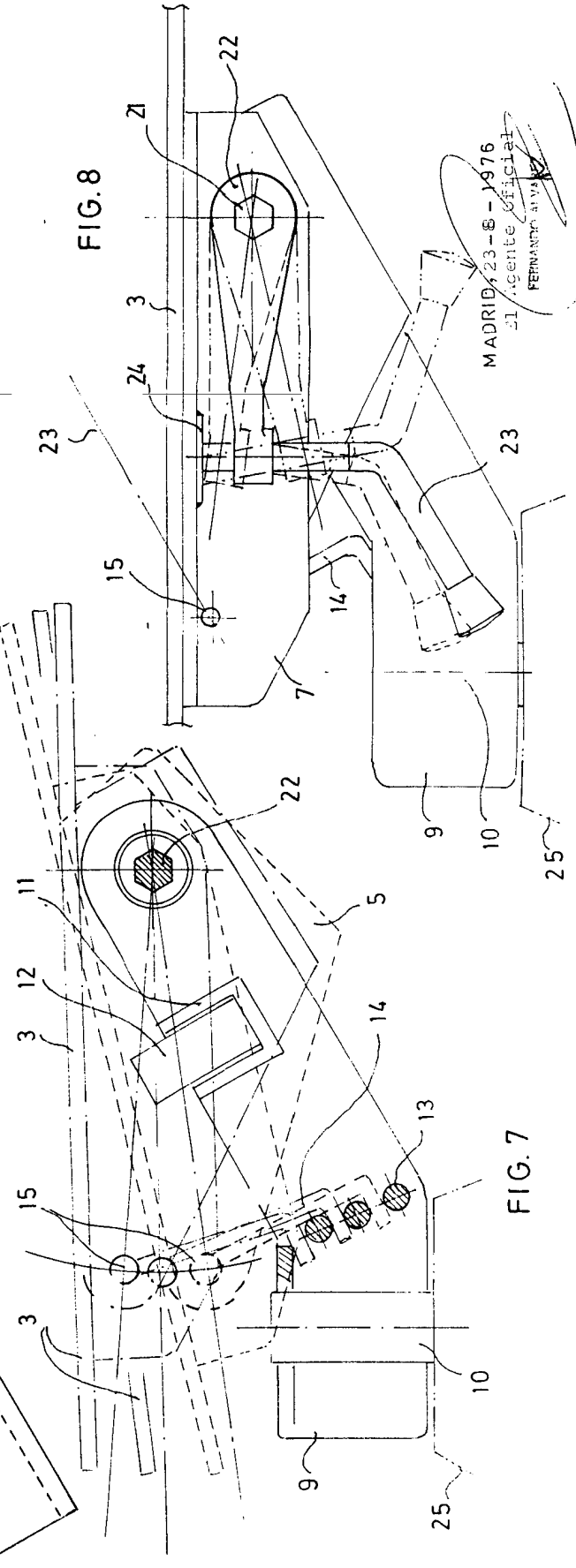


FIG. 7

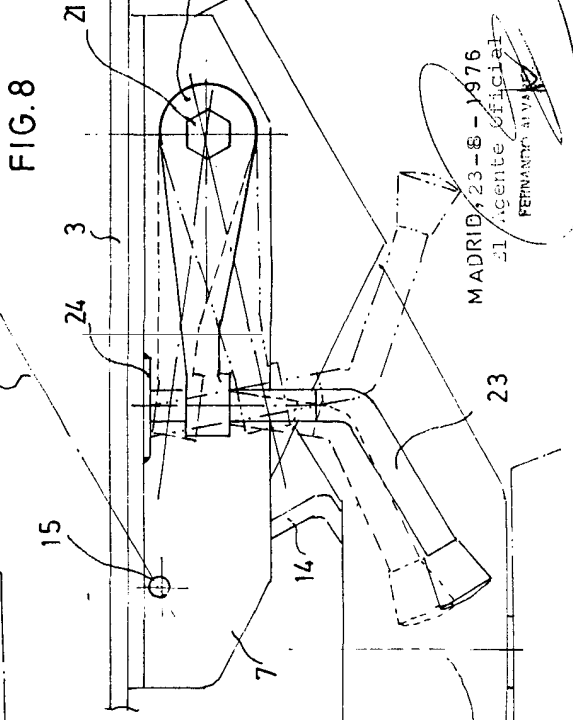


FIG. 8

MADRID 23-8-1976
 El Agente Oficial
 FERNANDO ALVAREZ